

Ciudadanas

Nuestro ideal de urbe

El mayor orgullo de una ciudad ha de estar en ser fuerte. Ser fuerte significa bastarse a sí misma, tener vida propia y un espíritu libre engendradora de ideas; significar, sobre todo, masculinidad. Hay ciudades con espíritu femenino, cuya sola preocupación consiste en agalantarse para atraer la atención de la gran masa inactiva del mundo. Viven del bien parecer, para el cual ocultan su pensamiento, si es que lo tienen, y dejan la parte ruda, la lucha, para las otras. Están siempre como endomingadas, y perdida su independencia, su espíritu es como un líquido que se adapta a cualquier recipiente. La humanidad les da el bien poco; en cambio, la han perjudicado mucho, pues han sido siempre grandes obstáculos en sus ansias de avanzar. Toda su política gira en torno de conseguir un buen bocadillo de presupuesto de una nación. Aunque las llamamos ciudades, en el fondo no son más que pueblos, bonitos, tienen verdadera gracia femenina, no hay que olvidar que la primera condición para que una población sea ciudad, es que sus habitantes sean ciudadanos, lo cual no es sino independencia. Un Estado mal administrado, que favorece a ciudades determinadas, depende de los personajes influyentes que éstas tengan; el Estado se administra mal es un río repleto, en el que el pescador avisado el mejor partido. A la urbe transformadora le ha de molestar mucho el fruto de su trabajo se gaste en peligrosos para las demás; esto es una mala política, una injusticia que puede traer fatales consecuencias para la cosa pública. Un Estado que siempre gasta más en aquellas cosas que más producen; que es productivo para gastar en campañas estériles es ir a la ruina total. Dice mucho que estas cosas ocurran, pero compadecemos a quienes sólo lo esperan del favor. Un buen Estado, un gran Casino, un paseo, una recreación, nada significan si el resto de la urbe no está a tono con todo ello; la belleza ha de nacer espontáneamente del sentimiento de la ciudad, de la unión de sus múltiples miembros. ¿Qué diréis de una mujer que vestida pero sin distinción, que sabe hablar...? Es una cosa impropia, ¿verdad? Pues lo mismo ocurre con la ciudad emperifollada. También hay que tener en cuenta las líneas generales las que dan el secreto de la belleza y no adornos, a menudo impertinentes. La belleza espiritual de la urbe ilumina todos sus aspectos, por eso es la belleza más sólida y, también, la más más cuesta de conseguir. Decíamos que la ciudad debe ser masculina; debe serlo como un hombre perfecto, esto es, sana, fuerte, activa, sobria, entusiasta, honorable, trabajadora... Esto no obs-

Daniel MARTINEZ FERRANDO Palma de Mallorca mayo 1925.

En el Gobierno civil

Se sabe ya oficialmente que el presidente del Directorio llegará a Valencia en la noche del sábado.

En el Gobierno civil se nos enteramos de la siguiente nota: "El señor general Gobernador civil ha recibido hoy un telegrama de la Presidencia del Directorio, en el que se le anuncia la llegada el próximo sábado de una comisión de la Exposición Ibero Americana, de Sevilla, que dará en esta capital una o dos conferencias de propaganda con proyecciones.

Uno de los objetos de la citada exposición es el de celebrar durante un certamen una exhibición de las regiones españolas en sus populares características de viviendas, costumbres, instrumentarias, cantos y bailes populares, productos especiales de sus industrias, etc.

Para atender y coadyuvar a la misión que trae a Valencia a la comisión citada, ha designado el señor general Gobernador civil, como delegado suyo, al teniente coronel de Artillería don Joaquín García Vigil.

El Gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas al vecino de Valencia don Vicente López, por haber instalado una antena de telefonía con una línea telefónica del servicio público.

Donativos recibidos para aumentar los ingresos de la Fiesta de la Flor: Mercedes Luch, S. A., 25 pesetas; don Vicente Peset, 5; don Juan Perroteo Ferrer, 25; don Gervasio

Invitados por el Sr. Tarín, los redactores de los periódicos locales han visitado hoy el material y depósito de los servicios de Bomberos, riegos y limpieza.

Mañana nos ocuparemos de esta visita.

El ferrocarril directo Madrid-Valencia. Declaraciones del Alcalde de Madrid. Asamblea para defenderlo.

El reciente acuerdo de la sección de planes y proyectos del Consejo Superior Ferrovionario excluyendo del plan general de ferrocarriles nacionales el directo de Madrid a Valencia, ha dado actualidad al tema que parecía algo olvidado, volviendo a encender la pasión de quienes discuten el pró y el contra.

Valencia y Madrid, sobre todo la ciudad de Turia, se aprestan a defender su proyecto, acariaciando primero como un sueño, que fué convirtiéndose después en una cercana realidad. Corporaciones oficiales, sus fuerzas vivas, acuden a la información abierta por dicho Consejo Ferrovionario, propagando por su realización en informes brillantes.

Es, pues, asunto que está sobre el tapete, y por ello, con objeto de informar cumplidamente a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, hemos creído oportuno recabar la opinión de algunas personalidades oficiales y de otras que representan a la industria y al comercio.

En primer lugar, un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado al representante del pueblo madrileño. El Alcalde, señor Suárez de Tangil, conde de Vellellano, notable jurista, alto funcionario del Consejo de Estado, no obstante estar abrumado por los múltiples asuntos inherentes a su cargo, nos recibe, no solo atento, sino cordialmente. Nos atrevemos a pensar que, lejos de molestarle nuestro interrogatorio, se alegra de que le proporcionemos ocasión de comunicarse con el pueblo valenciano.

Expuesto nuestro deseo, comienza diciéndonos: "Es inútil repetir cómo nació el proyecto de ferrocarril directo a Valencia, y la situación en que había quedado el asunto desde que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de Madrid y Valencia adquirieron la propiedad del mismo. Se ha repetido tanto, que no habrá, seguramente, valenciano que no lo conozca. Además, creo que todo el mundo está convencido de la indiscutible utilidad del mismo, en todos sus aspectos.

—¿Han reanudado ustedes las gestiones? —Los Ayuntamientos de Valencia y Madrid, con sus respectivas Diputaciones, poseedoras del proyecto, no han perdido nunca la conexión en cuanto a este problema se refiere, es claro que, al recabar el acuerdo del Consejo Superior Ferrovionario excluyendo nuestro ferrocarril del plan general, nos consideramos lastimados en nuestro interés y derecho, y decidíramos acudir a la información abierta.

Cruzamos, primero, algunas cartas particulares, y después, apartando de todo aquello que represente intereses particulares, pues nunca como en esta ocasión precisa apartar el interés público del privado, y guiados únicamente del deseo de que el proyecto llegue a ser una realidad, decidimos, Alcaldes y presidentes de las Diputaciones de ambas provincias, acudir, como le he dicho anteriormente, a la información, elevando una instancia en la que nos declaramos contrarios al proyecto del ferrocarril Cuenca-Utiel, añadiendo que la única solución del problema está en el directo.

Y pensamos así, porque además de su notoria conveniencia, su realización es un compromiso que el Estado tiene adquirido con estas Corporaciones, representantes de los pueblos respectivos. El proyecto del directo había salido a subasta, y por ello, entendemos que no puede modificarse un estado de derecho que se había creado.

Y defender este derecho, y con él las ilusiones tan cariñosamente alimentadas por valencianos y madrileños, es misión que, como autoridades, nos corresponde.

—El proyecto, como usted sabe—le decimos,—tiene también algunos enemigos que alegan razones de índole económica.

—Efectivamente; pero, los proyectos no solo son caros por lo que cuesten en sí, sino por los resultados prácticos que den. Es más antieconómico una obra de menos gasto, si ésta, con ser menor el capital invertido, no remunera lo gastado.

Eso sucede con los distintos proyectos contrarios al directo. Se precisan, evidentemente, menos millones, pero, en cambio, tienen el inconveniente de no lograr una rápida comunicación entre la capital de España y el Mediterráneo en Valencia, y solo beneficiar de manera directa a una de las tres provincias interesadas. Luego lo que menos cuesta, no es siempre lo más económico.

Es como si yo me propusiera ir rápidamente a San Sebastián en automóvil. Se me diría que comprar un coche Hispano-Suiza, era caro. Cierzo; más barato sería adquirir otro, de una marca inferior; ahora, que con el Hispano tengo la seguridad de que llegaría al punto propuesto, mientras que con el otro, tal vez no pudiera pasar de Las Rozas.

Aquí de lo que se trata es de hacer Madrid puerto de mar, acercarlo de manera que en pocas horas lleguen a nuestros mercados esos exquisitos frutos de la bella huerta valenciana, y podamos saborear, recién cogido, el pescado de sus costas.

Se trata, además, de que Valencia tenga más cerca la corte y pueda realizar más cómodamente sus transacciones con Castilla.

No hay que olvidar otra circunstancia, la más importante, que tiene carácter nacional. Me refiero a que el proyecto del directo llena una necesidad estratégica. Por esta línea, en caso necesario, en unas cuantas horas, pueden trasladarse grandes contingentes de tropas desde Castilla a las islas Baleares. Y estas finalidades, no se consiguen ni con el trazado Requena-La Roda, ni con el de Cuenca-Utiel.

Notas del día

No nos equivocamos ayer al indicar que la baja del barómetro anunciaba un cambio de tiempo nada favorable para la agricultura, tanto por judicada ya por la pertinaz sequía que aniquila los campos.

Efectivamente, hoy ha soplado un seco y caluroso Poniente, que, unido a las nubes que pesadamente cruzaban sin cesar el firmamento, han dado por resultado un bochorno insostenible.

A las ocho de la mañana señalaba ya el termómetro un mínimo de 25°, y a una de la tarde, la temperatura era de 27° a la sombra y 31 al sol.

La presión barométrica ha bajado a 755 milímetros, y la humedad relativa a 31°.

Estos días se ha hablado mucho de las elecciones que en los próximos días del entrante junio han de celebrarse en el Colegio de Abogados de esta ciudad para la renovación reglamentaria de parte de la junta de gobierno.

Se han barajado nombres y se ha afirmado que el actual decano don José María Carrat tenía el propósito de no aceptar la reelección para tan honroso cargo.

Esto no es cierto; el señor Carrat no puede desatender los ruegos de sus amigos, y apoyado por un numeroso grupo de colegiados que consideran acertadísima la gestión del señor Carrat al frente del decanato, presentará su candidatura.

El domingo próximo, a las diez y media de la mañana, celebrará Unión Gremial la Asamblea general ordinaria del corriente año, a la que se convoca, por este aviso, a todos los delegados y socios de número y de gremios, rogándoles no dejen de asistir.

También pueden asistir a la Asamblea cuantos comerciantes e industriales lo deseen, a los que se dará cuenta del proyecto de creación de una Mutua de Seguros contra incendios que está organizando dicha entidad.

Después de estudiar la Cámara Oficial Agrícola cuantos datos procedentes de las oficinas de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola se le han enviado acerca de las negociaciones entabladas para convenir un Acuerdo comercial con Finlandia, y considerándolos beneficiosos para la agricultura de nuestra región, el presidente de dicha Cámara ha dirigido al vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, el siguiente telegrama:

—Creo aceptables últimas proposiciones formuladas por Finlandia, ruego nombre Cámara Oficial Agrícola se acepten en beneficio interés nacional.—Sarthou Francesch.

La Cámara de Comercio de esta capital, ante las dificultades que en la práctica se ofrecen para cumplir en los términos que se fijan las nuevas disposiciones sobre valoración de mercancías al verificarse los despachos de Aduanas, ha telegrafiado al vicepresidente del Consejo de Economía Nacional lo siguiente:

—Ante dificultades para debido cumplimiento disposiciones definitivas para valoración mercancías han de regir desde 1.º junio próximo, rogamos atenta y encarecidamente vuestro suspensión aplicación dichos preceptos por menor tiempo posible, pero necesario, para practicar información oral previa propone Cámara Comercio Barcelona, a cuyo criterio y petición nos adherimos. Le saludamos.—Mañiques.

Ayer mañana, a las siete y media, se extraviaron unas llavecitas, con una tablilla en la que se lee: "San Vicente", entre las calles de Gracia, Adresados y Escolano.

Se ruega al que las haya encontrado se sirva presentarlas en la Administración principal de Correos.

En el tren correo de Barcelona llegaron esta mañana, al mando de un teniente, 100 soldados, cuatro cabos y un sargento, pertenecientes al batallón de cazadores de Barcelona, número 3, que van destinados a Larache.

La referida fuerza ha comido un rancho en los espaciosos patios de la estación del Norte, recayentes a la calle de Bailén, y después, a las doce del día, han proseguido su viaje en el tren correo de Andalucía.

El señor Carrat ha conferenciado esta mañana con el Alcalde de Valencia, señor Oliag, cambiando impresiones acerca de los viajes a Valencia del presidente del Directorio y del Príncipe de Asturias.

Delegación de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos: Señores Sanz y Miquel, 1.912,24 pesetas; Compañía Comercial Ibérica, 102,46; administrador de Loterías número 13, diez libramientos de pesetas 1.750 cada uno; secretario de gobierno de la Audiencia, 500; don Vicente Poveda, 50, y don José Ambrós, 50.

Se nos ruega la inserción: Terminado el repartimiento de la

Unión Gremial

Esta entidad celebrará la Asamblea general reglamentaria del presente año, el domingo 31 del corriente, a las diez y media de la mañana.

Por la presente, se convoca a todos los señores delegados y socios de número y de gremios, rogándoles la puntual asistencia.

También podrán asistir a la Asamblea cuantos elementos del comercio y la industria lo deseen, a fin de darles cuenta del proyecto de creación de una Mutua de Seguros contra incendios que está organizando esta entidad.

En la Diputación provincial

El señor Carrat ha conferenciado esta mañana con el Alcalde de Valencia, señor Oliag, cambiando impresiones acerca de los viajes a Valencia del presidente del Directorio y del Príncipe de Asturias.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

PESCADERÍAS VALENCIANAS

Pescados frescos de todas clases. Servicio a domicilio. Central: Barcelona, 23, tel. 1.065. Sucursales: Escalante, 184 (Cabañal); Carda, 22; Pi y Margall, 33; Buenavista, 20; Ciscar, 22, y Comedias, 4.

A los radioescuchas

Según carta circular recibida de The British Esperanto Association...

Diez conferencias serán transmitidas desde la estación de Birmingham...

A las 17.40, el profesor J. J. Findlay (presidente del Congreso Esperantista Británico)...

Cómicos y danzantes

PRINCIPAL Beneficio de Fernando Diaz de Mendoza

Anoche la sala regia de nuestro cófisco ofrecía un aspecto deslumbrador. Celebraba su beneficio el ilustre actor Fernando Diaz de Mendoza...

Excusado es decir que su debut no dejó desilusionados a los espectadores...

También tuvo lugar ayer el estreno de un entremés titulado "Vidre volador"...

En resumen, que está de enhorabuena la empresa de este teatro.

Ahora a esperar la obra que nos anunció hace poco el aplaudido autor Estanislao Alberola...

MONTORO EN ZARAGOZA Anoche en Zaragoza debutó la compañía de ópera dirigida por Casali...

Se representó "Madame Butterfly", siendo motivo de elogios la labor de la orquesta...

Ha llegado el tenor Fleita, quien es objeto de muchos apasajos...

Restaurant Termas Victoria Playa de la Malvarrosa Abierto todo el año

La dirección de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela...

Reservado el derecho de admisión.

MILITARES Hacia Atrica Esta mañana han llegado, procedentes de Barcelona...

A la una de la tarde, el señor Fontán se hallaba de regreso en Capitanía...

En la expedición acompañan a su experiencia, el general de Estado Mayor Sr. Diaz Carvía...

El fiscal don Manuel Fabra ha mantenido la acusación...

De todo hubo en una reyerta habida entre José Montañana y Vicente Bel...

El segundo esgrímista la piedra y su antagonista los dientes...

El fiscal don Manuel Fabra ha mantenido la acusación...

El fiscal don Manuel Fabra ha mantenido la acusación...

Una boda

Los anhelos y aspiraciones amorosas de la bella y gentil señorita María Martín Coll...

Después un cortejo de amigas todas bellísimas...

Los alrededores de la iglesia se han visto concurridos de público...

Después, en el Hotel del Puerto, se ha servido un lunch...

Cuanto digamos de la esplendidez y buen gusto con que ha sido servido...

A los nuevos esposos, que han salido de viaje de novios...

Ella será la dulce compañera que en momentos de lucha y tribulación...

A todos nuestra felicitación, sin olvidar al patriarca respetable...

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

El próximo viernes día 29, a las siete de la tarde...

La conferencia es pública.

Un cazador cazado

La Guardia civil, que no o'vía el real decreto de 13 de abril del año pasado...

En el acto del juicio el cazador ha sido excusado por don Luis Araçil.

Peregrinación valenciana a Roma

Itinerario de la peregrinación 1.º de junio.—Salida de Valencia a las 9; almuerzo en el tren...

2.º de junio.—Salida de Cerbere a las 1 (hora francesa)...

3.º de junio.—Desayuno; conducción a la estación; salida a las 7; almuerzo en el tren...

4.º de junio.—6, 7, 8 y 9, estancia en Roma.

10.º de junio.—Salida de Roma a las 22.30.

11.º de junio.—Llegada a Asis a las 6; desayuno y almuerzo...

12.º de junio.—Llegada a Loreto a las 13; llegada a Loreto a las 18; conducción a los hoteles...

13.º de junio.—Desayuno y almuerzo en Loreto; salida a las 14.30; comida en el tren...

14.º de junio.—Estancia en Venecia; desayuno.

15.º de junio.—Conducción a la estación; salida de Venecia a las 8. Llegada a Pádua a las 9; almuerzo...

16.º de junio.—Desayuno; conducción a la estación; salida a las 8.35; llegada a Génova a las 12; almuerzo...

17.º de junio.—Desayuno y almuerzo en Marsella; conducción a la estación; salida a las 12.45; comida en el tren...

18.º de junio.—Llegada a Valencia a las 14.

Aviso importantísimo Vistas las dificultades que los ferrocarriles franceses oponen al regreso...

Los deportes En Mestalla.—Campeón de Asturias contra campeón de Valencia

Los grandes encuentros de futbol interregional han concertado nuestro campeón, Valencia F. C., con el Real Stadium Ovetense...

Concurso para proveer el cargo de secretario general del Valencia F. C.

Por acuerdo de la junta general celebrada el día 9 de agosto de 1924...

El plaza para la presentación de solicitudes con los documentos acreditativos...

Para mañana PRINCIPAL.—A las 10 noche: Beneficio de María Guerrero...

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 10.30 noche: El celoso extremo.

MODERNO.—A las 6.30 tarde: El patri blanco, Vidre volador y La cansonera valenciana...

OLYMPIA.—Señones de cine a las 5 tarde y 9.30 noche.

GRAN TEATRO.—Señones de cine a las 4.45 tarde y 9.15 noche.

BA-TA-CLAN.—A las 8.30 tarde y a las 10.30 noche: Sesiones de variedades.

PRINCIPAL.—A las 10.30 noche: Beneficio de María Guerrero.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6.30 tarde y a las 10.30 noche: Funciones populares.

Funciones populares. Hay que vivir.

CULTURA

Exámenes En la Escuela Industrial de esta ciudad, Instituto de Segunda Enseñanza...

En el mismo día y sucesivos tendrán lugar los exámenes de asignaturas...

En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, Portal de Valldigna...

En días sucesivos continuarán los exámenes de asignaturas por el orden...

TAURINAS La novillada del domingo Gran animación ha reinado esta tarde en las oficinas de la plaza...

El ganado está expuesto en los corrales de la plaza, el cual es vistosísimo...

El novillero Zorio En el rápido de hoy ha salido para Madrid el modesto novillero Miguel Zorio...

Le deseamos buen viaje y mucha suerte en su tourné...

Mañana, a las horas de costumbre, proseguirá la retirada de encargos...

El próximo sábado se expendrán entradas y localidades en las taquillas de la plaza.

El ganado está expuesto en los corrales de la plaza...

Le deseamos buen viaje y mucha suerte en su tourné...

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

Mañana viernes, a las 10 noche, BENEFICIO DE MARIA GUERRERO...

Hoy jueves. A las 10 noche: Locura de amor

CAMPO DE MESTALLA GRANDES MATCHS DE FUTBOL NACIONAL Domingo 31, a las cinco de la tarde, y lunes 1.º de junio, a las cinco y media REAL STADIUM OVETENSE CAMPEÓN DE ASTURIAS CONTRA Valencia F. C. CAMPEÓN DE VALENCIA

Noticias de teatros APOLO Con enorme éxito debutó anoche en este teatro la famosa artista LA ROSINE.

GRAN TEATRO Mañana, VIERNES GALA REAPARECE el formidable CHICO DE LAS PECAS en su última creación EL ASALTO A LA CARAVANA

Teatro Principal Compañía dramática española de MARIA GUERRERO y FERNANDO DIAZ DE MENDOZA, con el concurso de la eminente actriz ROSARIO PINO.

APOLO VARIETÉS A las 6.15 tarde y 10.15 noche: COLOSAL PROGRAMA!!!

Gran Teatro QUINTETO GALLART La mejor orquesta Hoy, jueves sensacional!!! 19 actos!!!

Soy un hombre Seis actos Precios populares

BA-TA-CLAN A las cuatro de la tarde SESIONES de VARIETES Exitos sin precedentes de la más cómica de las estrellas de variedades

PELOS Y VELLO de la cara y del cuerpo no desaparecen para siempre con ACEITE VICTOR...

AH! GRACIAS ... a esta tacita puedo comer de todo y no me apercibo de que tengo estómago. (La tacita contiene la exquisita CURA VEGETAL Nº 13 DEL ABATE HAMON)

ESLAVA Hoy, a las 10.30 noche: El celoso extremo

OLYMPIA HOY NO DEJE USTED DE VER El principe encantador EL EXITO DEL DIA Solemnidad artística

MODERNO Perfumado con Violetas por la Perfumera 113 Compañía valenciana de PEPY BLAN

CANAS invento maravilloso Para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

CARTELERA Para hoy PRINCIPAL.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 6 tarde, sexta matiné de abono...

Comentarios marginales

Libro filosófico de un novelista

Los antiguos: Primum vivere deinde philosophare... Este novelista es el llamado Rafael Cansinos-Assens.

La elevación del espíritu con el cultivo de profundas disciplinas. Ese novelista es el llamado Rafael Cansinos-Assens.

Creación del Banco de Crédito Local

La "Gaceta" del domingo publicó un real decreto creando el Banco de Crédito Local, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en España una entidad de crédito con el nombre de Banco de Crédito Local, con el privilegio de emisión de los valores denominados "Cédulas de crédito local", cuya misión será la de abrir créditos a los Ayuntamientos, Diputaciones y Organismos administrativos oficiales de carácter local o servir de intermediario para la tramitación de los empréstitos que aquéllos se propongan contraer, sin perjuicio de las operaciones complementarias que autoricen los Estatutos.

La duración de la Sociedad será de 50 años, prorrogables por disposición del Gobierno, y estará domiciliada en Madrid.

Artículo 2.º La fundación de dicho Banco y el privilegio de emisión de "Cédulas de crédito local" inherentes al mismo se adjudica a la entidad denominada Banco de Cataluña, que ha hecho la proposición más ventajosa entre todas las presentadas al concurso.

Artículo 3.º El capital social será de 25 millones de pesetas como mínimo, desembolsándose por lo menos el 25 por 100 de dicho capital en el momento de constituirse la sociedad.

Dicho capital estará representado por acciones de 500 pesetas nominales cada una, que se distribuirán en la siguiente forma:

a) Acciones al portador representativas del 40 por 100 del capital social, que habrán de ser ofrecidas a los Ayuntamientos y a las Diputaciones. No obstante lo anteriormente dispuesto con respecto al desembolso del capital social, se fija el plazo de un año, a contar desde la fecha en que sean aprobados por el Gobierno los Estatutos del Banco de Crédito Local y se constituya la sociedad.

Para que los Ayuntamientos o las Diputaciones puedan desembolsar el mencionado 25 por 100 de las indicadas acciones representativas de 40 por 100 del capital social que sean suscritas durante el plazo que se les fije al efecto, dicho plazo quedará, además, ampliado a tal efecto por el tiempo que se estime necesario.

b) Acciones al portador, representativas del resto del capital social (60 por 100), intrasferibles a extranjeros y de la parte no suscrita por los Ayuntamientos o Diputaciones.

El Banco de Cataluña quedará obligado a suscribir el 60 por 100 del capital social a que se refiere el apartado b) de este artículo, así como también aquella parte del 40 por 100 de dicho capital a que no está suscrita por los Ayuntamientos y las Diputaciones, a los que se refiere el apartado a) de este artículo.

tado b) de este artículo, así como también aquella parte del 40 por 100 de dicho capital a que no está suscrita por los Ayuntamientos y las Diputaciones, a los que se refiere el apartado a) de este artículo.

Artículo 4.º Toda transmisión de acciones que se verifique, necesitará para su validez que se haga constar en un libro que la sociedad llevará al efecto, donde, empezando por consignar a los primitivos suscriptores de dichas acciones, se consignarán las transmisiones sucesivas que de las mismas se verifiquen por cualquiera de los medios admitidos en derecho, debiendo expresarse en dicho libro haberse acreditado en debida forma la nacionalidad española de los suscriptores o adquirentes cuando se trate de acciones intrasferibles a extranjeros.

Artículo 5.º El Banco de Crédito Local podrá emitir con carácter exclusivo "Cédula de crédito local" al portador. Estas cédulas serán amortizables y su interés se fijará por el Consejo de Administración de la sociedad.

Artículo 6.º El importe de las "Cédulas de crédito local" en circulación no podrán ser nunca superior a la suma de los créditos concedidos a las corporaciones.

Artículo 7.º Las condiciones para la concesión de créditos y préstamos se ajustarán a las reglas dictadas por el Estatuto Municipal y su reglamento cuando se trate de Ayuntamientos y a las disposiciones aplicables a las Diputaciones cuando sean éstas las entidades prestatarias.

Un 10 por 100 del importe a que asciendan las cédulas que a cada momento se hallen emitidas se invertirá en conceder préstamos y créditos a los Municipios cuyo presupuesto de gastos sea inferior a 50.000 pesetas.

Artículo 8.º El Banco no podrá percibir de sus prestatarios, por concepto de intereses y comisión, cantidades superiores a las que a continuación se expresan:

Uno: Por intereses, un tanto por ciento que no exceda de lo que el Banco abone a las cédulas emitidas a la par para atender a los prestatarios. Sin embargo, y toda vez que en el momento de contratar el primer préstamo no podrá haber todavía ninguna cédula en circulación, pues to que el importe de éstas no podrá ser nunca superior a la suma de préstamos y créditos concedidos a las corporaciones, y por lo tanto no será posible conocer el tipo de interés de dichas cédulas, el Banco de Cataluña queda obligado a que la nueva entidad contrate los primeros préstamos mientras no haya podido hacer una emisión de cédulas al mismo tipo de interés de las cédulas últimamente emitidas por el Banco Hipotecario, pero este tipo de interés, así que sean emitidas las primeras cédulas de crédito local, será revisado de oficio por el Banco concesionario, ajustándolo al interés señalado a tales cédulas, y

Dos: Por comisión y gastos una cantidad anual no superior a 0'60 por 100 cuando el importe de préstamo sea inferior a 250.000 pesetas; de 0'50 por 100 en el que exceda de esa cantidad y siempre que el préstamo no llegue a 500.000 pesetas; y de 0'40 por 100 sobre el exceso en préstamos superiores, aparte de lo que le cueste al Banco de emisión de dichas cédulas.

Los intereses y amortización de cada préstamo se fijarán por anualidades, pudiendo repartirse en cuatro cuartas partes trimestrales.

El Banco de Crédito Local aceptará la amortización de cédulas municipales por su valor nominal.

La indemnización en caso de reembolso anticipado, se fijará con arreglo a una escala gradual desde el menor al mayor tiempo anticipado, no siendo nunca menor que la comisión de un año ni mayor que la comisión de cuatro años.

Las garantías que habrán de ofrecer las entidades prestatarias consistirán en la garantía general de los ingresos y en la especial de uno o varios arbitrios o recargos que produzcan por lo menos un 10 por 100 más que la anualidad convenida. Además el máximo del préstamo se calculará de modo que la anualidad por intereses y amortización no exceda del 2 por 100 del total de un presupuesto ordinario.

Artículo 9.º La existencia de este Banco de Crédito Local no será obstáculo para que los Ayuntamientos y Diputaciones puedan contratar libremente con otros Bancos o empresas análogas de carácter particular.

Artículo 10.º El Banco de Crédito Local concederá a los Ayuntamientos y Diputaciones prestatarias una participación en los beneficios del Banco, que se fijarán con arreglo a las siguientes bases:

A) De los ingresos brutos del Banco por todos conceptos, entendiendo por estos ingresos los que determina como tales la vigente ley de contribución de utilidades, se reducirán los gastos de administración determinados en dicha ley, sin que por estos gastos pueda computarse cantidad alguna que exceda del 20 por 100 de dichos ingresos.

B) Sobre los beneficios liquidados se concederá a los Ayuntamientos y Diputaciones prestatarias una participación global con arreglo a la escala proporcional siguiente:

Si el dividendo de las acciones no excede del 8 por 100 del valor desembolsado, no se concederá participación alguna, aparte de la que corresponda por sus acciones a los Ayuntamientos y Diputaciones que las hayan suscrito. Si el dividendo excede del 8 por 100 sobre dicho exceso, Sobre el exceso del 10 por 100 cede del 8 por 100 y hasta el 10 por 100, la participación será el 10 por 100 sobre dicho exceso.

Sobre el exceso del 10 por 100, será de 20 por 100. Sobre el exceso de 15 por 100 y hasta el 14 por 100, será del 40 por 100. Sobre el exceso del 14 por 100 será del 50 por 100.

La cuota de cada grupo se sumará a las de todos los grados inferiores.

Para este cómputo se entenderá como dividiendo realmente recibido por los accionistas el importe de éstas sin deducción de las correspondientes imposiciones directas del Estado sobre el dividendo.

Esta participación se distribuirá entre los Ayuntamientos y Diputaciones prestatarias una vez deducidos los impuestos que les correspondan a prorrata del importe no amortizado de sus préstamos, bien sea como reducción de la anualidad contratada, ya sea como anticipo de amortización, ya sea para completar hasta el 100 por 100 el desembolso no hecho todavía de las acciones suscritas.

Artículo 11.º Todo nuevo desembolso sobre el del 25 por 100 propuesto en el artículo 3.º de este decreto, así como también todo aumento de capital del Banco, no podrá ser acordado por éste sin autorización especial del Gobierno, previo informe del Gobernador del Banco.

Artículo 12.º El Gobierno y la administración de la sociedad estarán encomendados:

- A) A un Gobernador. B) A la Junta de accionistas. C) Al Consejo de Administración. D) Al Consejo de inspección. E) Al Director gerente.

Los cargos serán desempeñados por españoles.

Artículo 13.º El nombramiento y separación del Gobernador será de la facultad discrecional y libre del Gobierno, y tendrá a su cargo la presidencia de la sociedad, del Consejo de Administración y del Consejo de Inspección.

Artículo 14.º Los obligacionistas o poseedores de cédulas de crédito local tendrán derecho a designar un representante en el Consejo de Inspección.

Una petición justa La patata temprana

Noticia la Unión Nacional de la Exportación Agrícola de que la administración de Aduanas de Valencia no incluye a la patata temprana entre las hortalizas exentas del impuesto de tonelaje por las leyes vigentes, y atenta la mencionada entidad a la defensa de los intereses que la agricultura exportativa le ha confiado, acaba de dirigir al señor director general de Aduanas el siguiente escrito, en el que se razona la justa pretensión de nuestros agricultores:

"Ilustrísimo señor: La Unión Nacional de la Exportación Agrícola tiene la honra de dirigirse a V. S. I. solicitando su actuación sobre el punto que a continuación exponemos, y que hace referencia a la exportación de patata temprana.

La ley de Comunicaciones marítimas, en su artículo 2.º, exceptúa del impuesto de tonelaje a algunos productos agrícolas. Ha sido criterio seguido así regularmente el de que esta exención hacía referencia únicamente a las frutas, pero como el espíritu de tal disposición parecía también abarcar a determinados productos de la tierra, que por su estimación, costoso cultivo y valoración de los mercados extranjeros tienen la consideración de frutas primicias, aptas para la exportación, el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia se dirigió en 1915 solicitando que las hortalizas y legumbres primicias fueran incluidas en dicha exención, motivando la real orden de febrero de 1915, por la que se incluyeron dichos productos agrícolas, entre los que beneficiaban del favor preceptuado por la ley de Comunicaciones marítimas.

Artículo 15.º En el plazo máximo de un mes, a contar de la fecha de este decreto, el Banco de Cataluña presentará en el ministerio de la Gobernación, para su examen, y en su caso aprobación del Gobierno, los Estatutos del nuevo Banco de Crédito Local, ajustados a los términos de la presente disposición.

En dichos Estatutos se determinará la forma de constitución de la junta general de accionistas y sesiones ordinarias y extraordinarias que pue de celebrar, la de los Consejos de Administración y de Inspección, con las atribuciones de los mismos y las del Gobernador, los balances y beneficios, el fondo de reserva y las reformas, cancelación y liquidación de la sociedad.

Artículo 16.º Una vez aprobados por el Gobierno los Estatutos a que se refiere el artículo precedente, el nuevo Banco de Crédito Local deberá quedar constituido y en condiciones de empezar su funcionamiento en el plazo de un mes, a contar de la fecha en que dicha aprobación sea publicada por la "Gaceta".

Dado en Palacio a 23 de mayo de 1925.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

Es indudable que la patata temprana está comprendida entre los productos agrícolas, siendo sobre todo las más primicias objeto de exportación a los mercados extranjeros.

Para esta exportación, que ha de hacerse lo más rápidamente posible, se utiliza toda clase de oportundades, y como hay algunos vapores rápidos, que, viniendo de Oriente en su ruta a Inglaterra, pueden escalear en Valencia, y estos vapores no están exentos del pago del impuesto del tonelaje, resultaría que la carga de unas cuantas toneladas de patata temprana, les obligaría al enorme desembolso que supone el canon del impuesto del tonelaje.

Aun cuando el espíritu y la letra de la real orden mencionada, y todavía en vigor, permite y hasta preceptúa esta exención a que hacemos referencia, la administración de Aduanas de Valencia, según noticias, no participa de esta nuestra opinión, estimando que solo las naranjas, cebollas y tomates gozan del beneficio señalado.

Por eso nos dirigimos a V. S. I. en súplica de que se sirva ordenar a la Aduana de Valencia la exención del impuesto del tonelaje para aquellos barcos rápidos que tomen partidas de patata temprana, comprendiendo a esta hortaliza entre las señaladas genéricamente por la ley de Comunicaciones marítimas y la real orden de febrero de 1915, en la que hemos apoyado nuestra argumentación.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Madrid 16 de mayo de 1925.—Señor director general de Aduanas."

Amos a la virtud, al trabajo y al talento

Patronato de San Enrique) Junta de Patronato de esta Ins benemerita, siguiendo las testamentos de la excelsa señora marquesa de San (q. e. p. d.), acordó conce año de 1925 los premios si- mos premios a dos criados fieles y al servicio, y a dos viudas pobres y a dos obreros inva- el tra'ajo. mos a dos estudiantes que la carrera de Filosofía y Le Derecho en esta Universi- a mejor monumento ar

tístico que se haya levantado en las calles y plazas de nuestra ciudad en el período de los dos últimos años.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 15 de junio. Los que ya tengan presentadas solicitudes y documentos en años anteriores, se dignarán renovar la petición por medio de una sencilla comunicación o carta.

Las condiciones y documentos que se exigen para optar a los diferentes premios, pueden preguntarse en el Instituto-Asilo de San Joaquín, los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Valencia, mayo de 1925.—El director, fray Luis Urbano, O. P.

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160.



El feo contraste

¿Cómo permite usted que en su casa moderna, hermosa y tan bien dispuesta, haya necesidad, todavía, de elevar el agua a fuerza de brazo?

Suprima tal anacronismo instalando una electrobomba Bloch —precisamente Bloch— y pondrá usted este servicio en justa consonancia con todo lo demás de su espléndido inmueble.

La Bomba Bloch representa el medio más moderno, práctico y económico de cuantos se conocen para elevar agua. Da un gran caudal por un coste insignificante, sin requerir cuidados ni atenciones de ninguna clase, pues ni tan sólo necesita engrase. Su puesta en marcha está al alcance de un niño y admite trabajar durante semanas enteras, intensamente, sin interrupción y sin presentar el menor desgaste.

Grupos completos desde 298 pesetas. Todos los revendedores e instaladores de máquinas, material eléctrico, artículos sanitarios, lampistas, etcétera, que son progresivos, dan razón de la BOMBA BLOCH.



Regina Hotel ANTES CUATRO NACIONES Grandes reformas. 120 habitaciones dotadas con agua corriente, caliente y fría. 50 con cuarto de baño. Teléfono 433 Valencia ASCENSOR ELÉCTRICO Automóvil a todos los trenes Dirección a cargo de Miguel Gómez y Paulino Sáez

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY 28. Table with columns: Estaciones, L. Onda, Watts en antena, Horas de emisión, PROGRAMA. Includes stations like Radio-Paris, Torre Eiffel, P. T. T., Petit Parisien, Lyon, Londres, Aberdeen, Bournemouth, Manchester, Newcastle, Birmingham, Glasgow, Cardiff, Belfast, Edimburgo, Plymouth, Liverpool, Bradford, Hull, Nottingham, Stoke-on-Trent, Dundee, Chelmsford, Bruselas, Ginebra, Lausanne, Zurich, Stuttgart, Frankfurt, Viena, Praga, Madrid R. I., Roma, Bilbao.

Luis J. Jiménez Receptores radio-telefónicos los más económicos Jorge Juan, 22

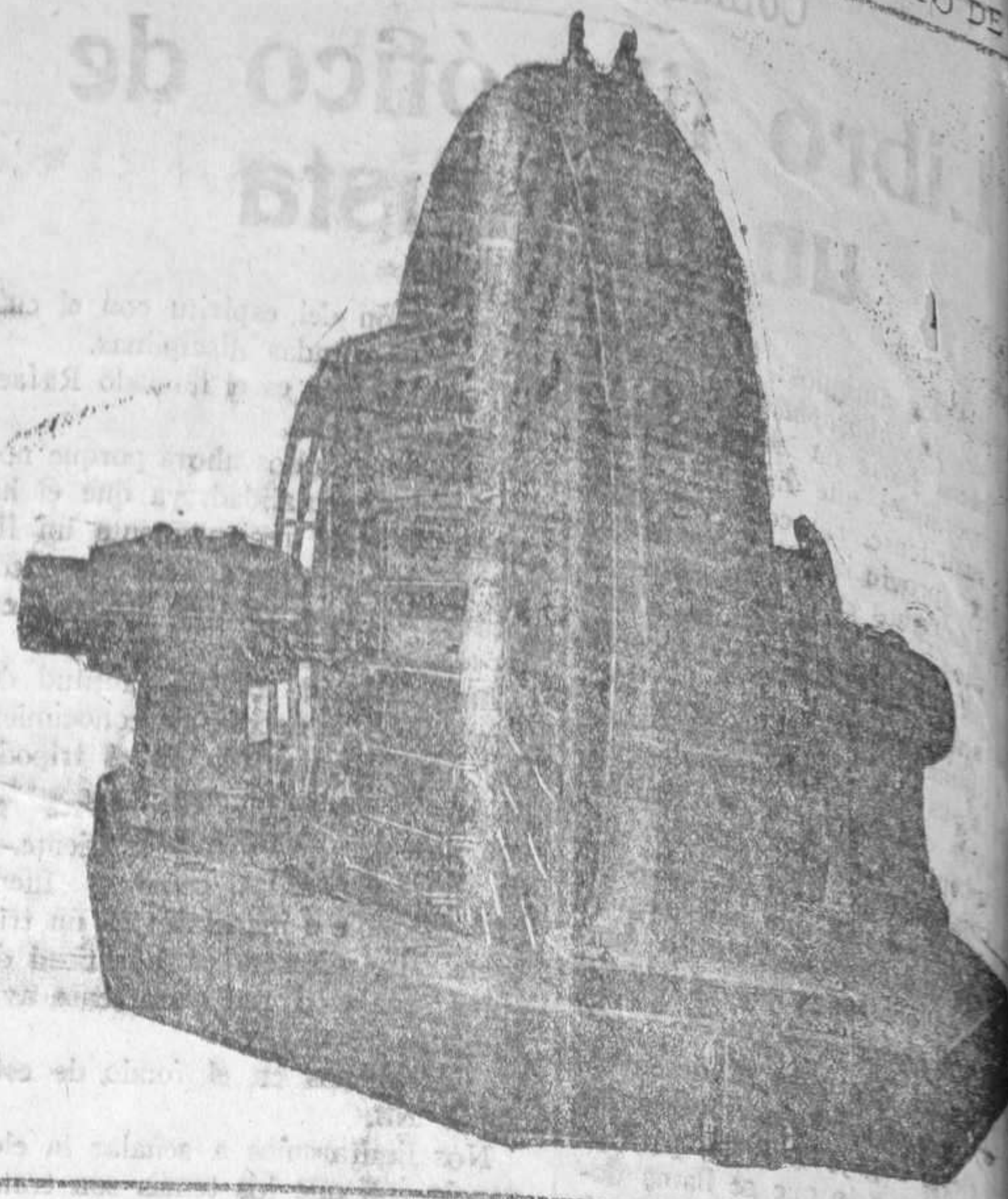
T. S. H. AT WATER-KENT TRANSAT = C. 119 Acumuladores "WILLARD" EXPOSICIÓN Y VENTA: Calle Conde de Salvatierra, 39 (antes Ciscar) ELECTRODINÁMICA, F. GOTTLIEB, Ingeniero Taller de reparaciones eléctricas

A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.

Valencia := Lauria, 7 y 9

Alternadores, Electromotores, Transformadores - Lámparas "Egmar" y "Nifra" A. E. G. - Instalaciones telefónicas
Aparatos de calefacción - Material eléctrico

Aparatos de Radiotelefonía, sistema TELEFUNKEN



La Cámara de Comercio

Presidida por el señor Maiques, celebró esta entidad sesión ordinaria a última hora de la tarde de ayer, aprobando el acta de la anterior; el cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma y lo actuado por la directiva, entre cuyos asuntos está el informe elevado a la Jefatura sobre el plan general de ferrocarriles, en los que figuran el directo Madrid-Valencia, Encina-Baeza, Camín-real-Teruel y otros.

Religiosas

En la iglesia del Salvador, a las diez misa solemne con exposición en honor al Santísimo Cristo, y por la tarde a las cinco ejercicio de Pasión con sermón y Vía Crucis.

La recaudación

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.670,76 pesetas; matadero del Grao, 362,18; matadero del Caball, 212,45; matadero de Benimámet, 19,45; estaciones sanitarias, 1.075,74. Por análisis y examen de sustancias, 1.477,47. Por circulación rodada, 950. Por arbitrios extraordinarios, 882. Por bebidas, 5.413,30. Total, 14.133,35 pesetas.

El número de hoy de

La Correspondencia de Valencia consta de 6 páginas

Religiosas

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María Magdalena de Pazzis y San Maximino. Misa y oficio de Santa María Magdalena con rito semidoble y color blanco y conmemoración de la Feria VI.

Religiosas

En la iglesia del Salvador, a las diez misa solemne con exposición en honor al Santísimo Cristo, y por la tarde a las cinco ejercicio de Pasión con sermón y Vía Crucis.

Religiosas

En la iglesia del Salvador, a las diez misa solemne con exposición en honor al Santísimo Cristo, y por la tarde a las cinco ejercicio de Pasión con sermón y Vía Crucis.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo, rápido, semanal, Mediterráneo-Cantábrico. Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Múrcia, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

LANERIA LISA Inmenso surtido en blanco, negro y color. Inmejorables calidades. Artículos para luto. Negros garantidos.	ALGODONES LISOS Y DE FANTASIA = Inmenso surtido = ARTICULOS de ULTIMA NOVEDAD	Tejidos bordados de gran fantasía para vestidos de verano	SEDERIA LISA Inmenso surtido en blanco negro y color. Artículos de primera calidad, de pura seda. SEDAS CRUDAS
Lanas fantasía para primavera y verano. Listas y dibujos de gran novedad.			Sederia estampada Estampación lionesa. Los dibujos más nuevos. Bonitos coloridos.
Beaflitas luto Las mejores clases. Fabricación lionesa. Todos los anchos. Negro garantido.			PARA PRIMERA COMUNIÓN Charmeuses, Creps china, Creps satén, Georgettes, Gasas y Velos Común, Medias niña blancas.
Encajes anchos Blanco, negro y color. VELOS Y MANTILLAS TULES	VALENCIA SAN VICENTE, 8, 10 y 12		Cretonas inglesas Estampación a una y dos caras. Anchos de 80 a 125 cm. Cretonas transparentes para visillos y cortinas madraças en todos colores.
RICAS SEDAS BROCHADAS EN PLATA Y ORO Tisú plata y oro, especial para zapatos. Cuero seda negro, para zapatos.	MEDIAS SEDA Gran surtido en clases y colores; medias lilo Escocia. CALCETINES NIÑO	BUFANDAS PUNTO SEDA Combinaciones punto seda. Opal colores, para ropa interior.	VED NUESTROS PRECIOS
VISITAD LOS ESCAPARATÉS	MADEJAS LANA para labores.	CUELLOS BORDADOS Inmenso surtido. PAÑUELOS FANTASIA EN SEDA Y ALGODÓN	

Hijo de José Aguirre Matiel

Consignatario
Compañía Marítima del Noroeste
Servicio rapidísimo
Para Habana, Santiago y Cienfuegos
saldrá sobre el 6 de junio, el rápido vapor, con plena clasificación del Lloyd

MOTORES

Acertes pesados
«CAMPBELL» Diesel más perfeccionado.
«DROTT» Semi-Diesel más moderno, sin cablezcal incandescente.—Bombas centrífugas de eje vertical.
Valencia, S. Sancho, Paz, núm. 34.
Tenga usted presente QUE LA ELECTRO BOMBA PRAT
eleva una gran cantidad de agua por minuto. Trabaja sin sufrir desgastes ni interrupciones. La pone en marcha rápidamente con extraordinaria facilidad. Consumen muy poco; no precisan cuidados ni atenciones de ninguna clase.
De venta: TOMAS ELUL GARCIA Pintor Sorolla, 37, Valencia.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
Caracas, 15. Teléfono 123, Madrid
Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.

Marca registrada

¡¡BASTANTE HA SUFRIDO USTED YA!!

Siendo tan molestos los granos, tumores, panadizos y otros abscesos flegmonosos (aunque sean de índole maligna) podrá curarlos usando unicamente el más prodigioso remedio:

“UNGÜENTO UNIVERSAL”

que posee un gran poder antiséptico y propiedades emolientes, no igualadas por ningún preparado ni procedimiento, rebajando considerablemente los estados flogísticos.

«Ungüento Universal» le curará, sin necesidad de lavar la parte enferma, sin fomentos ni cataplasmas y sin dejar cicatriz ni induración, con rapidez inusitada. Lo encontrará en todas las farmacias.

Laboratorio y farmacia Cañizares, Caballeros, núm. 47, Valencia.

NO LAVAR NUNCA LA PARTE ENFERMA

Limpiar bien el pus con un trozo de lienzo seco al cambiar los parches y clavos

Pts. 0'75

FORM. UNGÜENTO BALS. D.L.F.E.

REGISTRADA

LOS GRANOS - PANADIZOS - PANALES-TUMORES - GOLONDRINOS-FISTULAS - LLAGAS-ÚLCERAS-CARIES - DE LOS HUESOS-ABCESOS-ESCROFULOSOS ETC. ETC.

SON CURADOS EN BREVISIMO TIEMPO CON ESTE PRIVILEGIADO REMEDIO

Compra papel viejo, desperdicios de imprenta, etc. etc. etc. para la fabricación de este remedio. Se vende en todas las farmacias y papelerías. Precio: 0'75 pesetas. Dirección: Laboratorio y Farmacia Cañizares, Caballeros, núm. 47, Valencia.

